



CIRCULAR No. 047

DE: SECRETARIA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL- ÁREA DE CALIDAD

PARA: RECTORES Y DIRECTORES DE INSTITUCIONES Y CENTROS EDUCATIVOS DEL MUNICIPIO DE SANTA CUZ DE LORICA Y TUTORES DEL PROGRAMA PARA LA EXCELENCIA DOCENTE Y ACADEMICA TODOS A APRENDER.

ASUNTO: FORO EDUCATIVO MUNICIPAL 2018.
"EDUCACIÓN RURAL NUESTRO DESAFÍO POR LA EXCELENCIA".

FECHA: MAYO 16 DE 2018.

El Ministerio de Educación Nacional y la Secretaría de Educación Municipal, invita a las comunidades educativas a reflexionar y aunar esfuerzos en torno a la **"Educación Rural: Nuestro Desafío por la Excelencia"**.

El Foro Educativo 2018, tiene como propósito: Promover en el sector educativo en general, reflexiones sobre el estado actual y retos de la educación rural para fortalecer su pertinencia, equidad, y calidad en concordancia con los contextos locales y regionales.

Es importante mencionar que alrededor de la educación rural no existe un consenso conceptual, pues la diversidad de la comunidad campesina (indígenas, mestizos, pequeños productores, afrocolombianos, palenqueros, raizales y rom) las necesidades y los contextos, sin duda, enriquecen ampliamente cualquier aproximación conceptual. En este sentido, el documento orientador toma como referencia la Ley General de Educación, en particular el capítulo cuatro "Educación Campesina y Rural" y el articulado correspondiente, en donde se afirma que el Gobierno Nacional y las Entidades Territoriales promoverán un servicio de educación campesina y rural, con énfasis en la formación técnica orientada a actividades propias del campo "con el fin de hacer efectivos los propósitos de los artículos 64 y 65 de la Constitución Política.

El Foro Educativo 2018, invita al sector educativo a reflexionar sobre la educación rural a partir de la identificación de experiencias significativas en los



219



establecimientos educativos, comunidades étnicas, modalidades de educación inicial, así como de buenas prácticas que propendan por el mejoramiento de la calidad educativa para los estudiantes. En el presente año se espera que dichas experiencias y buenas prácticas favorezcan la reflexión acerca de cómo se desarrollan y expresan en el sector rural las siguientes temáticas que se consideran fundamentales:

Académica - Pedagógica. Familiar - Comunitaria. Directiva - Administrativa

De acuerdo con el documento Colombia Territorio Rural: apuesta por una política educativa para el campo, la ruralidad “se refiere a los espacios naturales y a la población que los habita y genera de ellos su subsistencia”.

El Plan Decenal plantea que “la educación al 2026 debe ser de calidad, incluyente y libre de discriminación por género para todas las personas con discapacidad, orientación sexual diversa, y pertinencia étnica, sin importar su condición social”, reto que compromete también a la educación rural.

El Foro Educativo Municipal 2018, se desarrollará el día viernes 31 de agosto del año en curso, para poder participar con sus experiencias significativas en el Foro Municipal, deben radicar ante la oficina de calidad el video de la misma a más tardar el 20 de agosto de 2018.

Atendiendo al Decreto 1581 de 1994, por el cual se reglamenta el funcionamiento de las Juntas y Foros de Educación, la Ley General de Educación en su Título VIII, Capítulo 3E, Sección Segunda creó los Foros Educativos, Nacional, Departamentales, Distritales y Municipales. Es así, como la Secretaria de Educación Municipal invita a todos los establecimientos educativos a participar de este encuentro en el que los maestros serán los protagonistas.

Atentamente,

LUIS MANUEL RAMOS RAMOS
Secretario de Educación Municipal

Elaboró: Angeles m.

Revisó: Francisco p.